

AÑO: 2024

1- Datos de la asignatura

Nombre | Filosofía de la ciencia

Código | F11

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | Teoría del conocimiento

Departamento | Filosofía

Carrera/s | Filosofía

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | 2do. año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	120
Semanal	8

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
4	4	--

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
50	1	2	1	4	-

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Gustavo Fernández Acevedo	Licenciado en psicología, magister en epistemología y doctor en filosofía
2.	Esteban Guío Aguilar	Licenciado y doctor en filosofía
3.	Lucrecia Gaich	Profesora de filosofía y magister en psicogerontología

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X								X			X			4	6	14	-	-
2.					X						X	X			4	6	-	-	-
3.					X						X	X			4	6	-	-	-

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- **Plan de trabajo del equipo docente**

1. Objetivos de la asignatura.

El objetivo específico de la materia consiste en dar a los alumnos un mínimo de formación epistemológica. Mediante su logro se puede contribuir, en modesta medida, al de otros más básicos y generales, como los mencionados por Irving Copi en el prólogo de su *Introducción a la lógica*: fomentar en los alumnos el respeto por la razón como facultad susceptible de ser aplicada a todos los problemas humanos, y desarrollar su capacidad de pensar por sí mismos y discutir libremente cualquier problema.

Los contenidos que aparecen en las unidades 3 a 5 constituyen el programa estándar de una introducción a la filosofía de la ciencia, con temas como la explicación científica, el concepto de ley, la puesta a prueba de las hipótesis, etcétera. Lo anterior permitirá la presentación, en la unidad 6, de algunas de las características distintivas de las denominadas “concepciones no estándar” de la filosofía de la ciencia. La comprensión de estos temas requiere conocimientos previos que los alumnos normalmente no poseen; de ahí que resulte necesario dedicar bastante espacio, en la unidad 2, a nociones preliminares básicas e imprescindibles, como las de conocimiento y verdad. Dado que el plan de estudios incluye Lógica I como asignatura obligatoria en el primer año de la carrera, se considerará que los estudiantes están en posición de conceptos básicos de esa disciplina, como los de razonamiento, deducción e inducción, validez de los razonamientos, etcétera.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

1. ¿Qué es la filosofía de la ciencia y para qué sirve? Algunas cuestiones terminológicas: filosofía de la ciencia, epistemología, metodología. Otras disciplinas que se ocupan del estudio de la ciencia: historia y sociología de la ciencia. Ciencia y tecnología; filosofía de la ciencia y filosofía de la tecnología.
2. Algunas nociones preliminares de filosofía del lenguaje y teoría del conocimiento. Usos básicos del lenguaje: informativo, expresivo, directivo; usos mixtos. Tipos de conocimiento: conocimiento directo, habilidades, conocimiento proposicional. Condiciones del conocimiento proposicional: creencia, verdad y prueba; el problema de la cuarta condición. Teorías de la verdad. Analítico y sintético; *a priori* y *a posteriori*. Racionalismo y empirismo.
3. El problema de la clasificación de las ciencias. Ciencia formal y ciencia fáctica: los criterios de clasificación y sus problemas. La distinción entre ciencias naturales y sociales. Ciencias nomotéticas y ciencias idiográficas.
4. La cuestión de los contextos de la ciencia. El contexto de justificación y la puesta a prueba de las hipótesis. Verificación y refutación. Esquemas lógicos de la confirmación y la refutación. Experimentos y observación no experimental. Hipótesis rivales y experimentos cruciales. Hipótesis auxiliares y *ad hoc*. La testeabilidad empírica de las teorías. Criterios de evaluación: apoyo empírico, éxito predictivo, apoyo teórico, sencillez. La probabilidad de las hipótesis. La controversia sobre los métodos de la ciencia fáctica. La racionalidad del cambio científico. Inductivismo. El problema de la inducción. Refutacionismo. Método hipotético-deductivo.

5. Objetivos de la ciencia: la comprensión del mundo y su transformación; explicación y predicción. Requisitos de las explicaciones. La explicación nomológico-deductiva. Leyes universales y generalizaciones accidentales. Explicaciones probabilísticas. Explicaciones teóricas. Las teorías: principios internos y principios-puente. El *status* de las entidades teóricas.
 6. Las “tradiciones no estándar” de la filosofía de la ciencia. El cuestionamiento a distinciones básicas de las perspectivas “clásicas”. El cambio en la unidad de análisis de la filosofía de la ciencia: paradigmas y programas de investigación. Las concepciones sobre el progreso de la ciencia. El cambio científico: ¿racional o irracional?
3. Bibliografía (básica y complementaria).

Bibliografía obligatoria

En las clases prácticas se analizarán, con la ayuda de guías de lectura, los textos que se citan a continuación.

1. Comesaña, M. *Apuntes de filosofía de la ciencia*. Inédito.
2. Carnap, R. (1966). *Fundamentación lógica de la física*. Sudamericana. Cap. 18.
3. Hempel, C. (1966). *Filosofía de la ciencia natural*. Alianza. Caps. 2, 3 y 5.
4. Klimovsky, G. (1994). *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. A•Z. Caps. 21, 22 y 23.
5. Ziman, J. (1984). *Introducción al estudio de las ciencias*. Ariel.

Bibliografía complementaria

Barker, S., *Inducción e hipótesis*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

Brown, H., *La nueva filosofía de la ciencia*, Madrid, Tecnos, 1983.

Comesaña, M., (1994). *Razón, verdad y experiencia. Un examen de sus vínculos en la epistemología contemporánea, con especial referencia a Popper*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

13	13/06	Segundo examen parcial (en clase teórica)
14	20/06	Feriado
15	27/06	Recuperatorio del segundo examen parcial (en clase teórica)

Se prevé que las clases prácticas comiencen una semana más tarde que las clases teóricas, esto es, la semana del 25 al 29 de marzo.

6. Procesos de intervención pedagógica.

Clases magistrales y sesiones de discusión. Se prevé la utilización del aula virtual de la asignatura con propósitos específicos, como la publicación de calificaciones y la presentación de textos preparados por los docentes de la asignatura.

7. Evaluación

a) Requisitos de aprobación:

Para aprobar la materia mediante el régimen de promoción sin examen final los alumnos deberán, como mínimo, asistir al 75% de las clases prácticas, aprobar el 75% de los trabajos prácticos y obtener en un promedio de seis puntos en los dos exámenes parciales (o en sus respectivos recuperatorios). Para presentarse al examen final en calidad de alumnos regulares, deberán, como mínimo, asistir al 75% de las clases prácticas y obtener un promedio de cuatro puntos en dos exámenes parciales (o en sus respectivos recuperatorios). También podrán presentarse al examen final como alumnos libres, en cuyo caso el examen constará de una parte escrita y otra oral.

b) Criterios de evaluación:

Se juzgan de interés la exactitud y la suficiencia.

c) Descripción de las situaciones de prueba:

Para la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en el desarrollo de las clases, que desde luego se procurará estimular. La evaluación final se basará en los elementos de juicio que surjan de dichas situaciones y de las dos pruebas escritas que se administrarán en el curso, que consistirán en cuestionarios, listas de "¿Verdadero o falso? Justifique" y ejercicios de resolución de problemas.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Gustavo Fernández Acevedo, profesor titular, tiene a su cargo el dictado de clases teóricas, la coordinación de las actividades de la cátedra, el diseño y corrección de los exámenes parciales, y la administración de los exámenes finales.

Lucrecia Gaich, jefe de trabajos prácticos, tiene a su cargo una comisión de trabajos prácticos y la colaboración en el diseño y corrección de los exámenes parciales.

Esteban Guio Aguilar, ayudante graduado, tiene a su cargo una comisión de trabajos prácticos y colaboración en el diseño y corrección de los exámenes parciales.

9. Justificación – (optativo)
